## DONG CAR RLOS SON DONG DE COMPONIO COMPONIO DE COMPONI

her town to has inference y noticias que estimó

POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Va-Jencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierrafirme del Mar Ocèano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Abspurg, de Flándes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y à todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias de estos mis Reynos, así de Realengo, como de Señorio Abadengo y Ordenes, y à todas las demas personas de qualquier grado, estado ò condicion que sean, à quienes lo contenido en esta mi Cédula toque ò tocar pueda en qualquier manera, Sabed; que por varios recursos de algunos indivíduos de las Casas de Clérigos Regulares de San Cayetano, existentes en estos mis Reynos, en órden à los abusos que se advertian en las elecciones de Superiores de ellas, se enteró el mi Consejo de las inquietudes. y desavenencias que con este motivo ocurrian con trastorno del buen orden y de la Disciplina Monástica, y del dispendio que ocasionaba la concurrencia de los Vocales à los Capitulos generales, por cuya causa padecian notable atraso las referidas Casas, y con el fin de atajar estos perjuicios, despues A 2 00